

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta inversión destinada a trabajos realizados por productoras independientes

La Comunidad de Madrid destina un millón de euros para el desarrollo de proyectos audiovisuales en 2026

- Serán subvencionables los gastos correspondientes a la escritura y la mejora del guion, la búsqueda de localizaciones, el diseño visual y la selección del reparto, entre otros
- En la evaluación de las solicitudes se valorarán criterios como la calidad, el potencial de distribución, la estrategia de marketing, el presupuesto y el plan financiero de la propuesta

11 de abril de 2026.- La Comunidad de Madrid destinará un millón de euros a ayudas para el desarrollo de proyectos audiovisuales durante 2026. El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana esta inversión para apoyar propuestas de productoras independientes, con el objetivo de facilitar las fases previas al rodaje para que, posteriormente, puedan materializarse en obras destinadas a su exhibición en cines, televisión o plataformas digitales.

Serán subvencionables los gastos correspondientes a la escritura y la mejora del guion, la búsqueda de localizaciones, el diseño visual, la selección del reparto, las gestiones para la obtención de recursos económicos, los planes iniciales de venta y distribución, los asesoramientos de terceros en relación con aspectos tecnológicos, la adquisición de derechos y la investigación en archivos -en los casos en que fuera necesario-.

También se incluirán la elaboración de pilotos de animación, la confección del presupuesto y cualquier otra actuación vinculada al desarrollo del proyecto audiovisual, de acuerdo con sus características. En la evaluación de las solicitudes se valorarán criterios como la calidad, el potencial de distribución, la estrategia de marketing y el plan financiero, entre otros.

Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva a las propuestas que obtengan mayor puntuación y alcancen al menos 60 puntos conforme a lo establecido en la orden de convocatoria. El periodo subvencionable comprenderá desde el 3 de noviembre de 2025 hasta la misma fecha del año 2026. Esta iniciativa se puso en marcha en 2016 y en 2025 resultaron beneficiarias 54 empresas.